



TRONSON

EXAMENES
PARTICULARES

BX2377

T7

c.1

009452



1080021494

EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis

EXÁMENES PARTICULARES

SOBRE DIVERSAS MATERIAS

PECULIARES Á LOS ECLESIÁSTICOS

Y Á TODAS LAS PERSONAS

QUE DESEEN ADELANTAR EN LA PERFECCION CRISTIANA,

POR TRONSON,

Superior del Seminario de San Sulpicio.



TRADUCIDOS DEL FRANCÉS

POR UN SACERDOTE

deseoso de su propio aprovechamiento y el de sus
hermanos eclesiásticos.



BARCELONA.

LIBRERÍA Y TIPOGRAFÍA CATÓLICA, Pino, 5.

1885.

EXÁMENES PARTICULARES.



Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

EXÁMENES PARTICULARES

SOBRE DIVERSAS MATERIAS

PECULIARES Á LOS ECLESIÁSTICOS

Y Á TODAS LAS PERSONAS

QUE DESEEN ADELANTAR EN LA PERFECCION CRISTIANA,

POR TRONSON,

Superior del Seminario de San Sulpicio.

TRADUCIDOS DEL FRANCÉS

POR UN SACERDOTE

deseoso de su propio aprovechamiento y el de sus
hermanos eclesiásticos.



BARCELONA

LIBRERÍA Y TIPOGRAFÍA CATÓLICA, Píno, 5.

1885.

45956

BX 2377

T7

Es propiedad.



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

CENSURAS Y LICENCIAS ECLESIASTICAS.

M. ILTRE. SEÑOR:

En uso de las facultades que V. S. me tiene concedidas he leído atentamente la traducción del libro que con el título *Examens particuliers sur divers sujets propres aux ecclésiastiques et à toutes les personnes qui veulent s'avancer dans la perfection*, escribió á últimos del siglo XVII Mr. Tronson, superior que fué del Seminario de San Sulpicio, hecha en estos últimos años por D. Francisco de Asis Espinosa, canónigo de la iglesia Catedral de San Salvador (América); y de su atenta lectura he deducido que nada hay en ella que sea contrario al dogma ni á la moral de la Iglesia católica, y que por lo mismo se oponga á su impresion; antes al contrario, todas sus páginas la reclaman vivamente; tal es la utilidad y espiritual provecho que de la doctrina en ella contenida pueden sacar toda clase de personas, y en especial aquellas para quienes tal libro fué escrito.

Como su mismo título indica, no es él otra cosa que una serie ó coleccion de exámenes particulares sobre las virtudes todas que deben adornar al cristiano que ha abrazado la perfeccion, ó que debe procurar adquirir aquel que, impelido y ayudado por la gracia, á ella encamina sus pasos. Es, por lo tanto, como un báculo en que uno y otro pueden apoyarse, ya para no retroceder, ya para adelantar en tan ásperos y difíciles caminos; es como una luz que á ambos ilumina, disipando las negras sombras con que el espíritu de turbacion y tinieblas á veces les ofusca; es,

009452

finalmente, la voz de Dios hablando íntimamente al alma en la soledad y el retiro, para hacerle conocer y evitar los defectos, las imperfecciones, los leves celajes capaces de empañar y oscurecer las virtudes que deben adornarla, si quiere vivir íntima y estrechamente con Él unida por los dulces y suaves lazos de la perfeccion cristiana.

Si el *examen particular de la conciencia* ha sido siempre recomendado por todos los directores de almas, por todos los autores de Mística y Ascética y aún por todos los de Teología Moral, como el medio más conducente para la santificacion de aquellas, ¿qué deberá decirse, M. Iltre. Sr., de un libro que como el que acabo de recomendar á V. S. hace fácil á toda clase de personas este medio de santificacion, que sin él seria para muchos difícil y tal vez poco menos que imposible?

Tal es, M. Iltre. Sr., el concepto que, *salvo meliori*, ha merecido al infrascrito el libro susodicho; que si algun defecto tiene, será sólo una traduccion excesivamente literal que perjudica algo el estilo, lo cual no obsta para que considere utilísima su publicacion; y por lo mismo para que con el respeto debido me atreva á suplicar á V. S. el permiso indispensable para que la *Librería y Tipografía católica* de esta ciudad pueda editarlo; seguro de que así haciéndolo prestará un señalado servicio á los señores Sacerdotes, á los Religiosos de ambos sexos, á los jóvenes que aspiran á estos estados; en una palabra, á cuantos se sienten llamados y deben seguir ó profesar la perfeccion cristiana. M. Iltre. Sr. — Barcelona, 10 de Setiembre de 1885.— ESTÉBAN PIBERNAT, Pbro. — M. Iltre. Sr. Vicario General de la diócesis de Barcelona.

Barcelona quince de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco. — Vista la anterior censura, y resultando de ella que en la traduccion del libro de que se trata no se contiene cosa alguna contraria al dogma católico y á la sana moral, concedemos nuestra licencia para su impresion y publicacion, debiendo entregarse á la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado dos ejemplares de la misma, firmados y rubricados en su primera plana por la casa que la edita. Así lo decretó y firma el M. Iltre. Sr. Provisor y Vicario General de la Diócesis, de que certifico. — FRANCISCO DE POL. — Licenciado JAIME BRUGERAS, Pbro., Secretario Cancelario.

ILMO. Y RMO. SEÑOR OBISPO.

He examinado, por comision de Vuestra Señoría Ilustrísima y Reverendísima, la traduccion castellana que el muy ilustre señor canónigo, Dr. D. Francisco Espinosa, tuvo la feliz idea de emprender, de la obra escrita en francés por el sabio y virtuoso Mr. Tronson, superior de la Compañía de San Sulpicio, y titulada *Exámenes particulares, etc.*, y, como era de esperarse, nada he encontrado en ella que, de acuerdo con las sólidas instrucciones y piadosos sentimientos del autor, no se halle en perfecta armonía con los dogmas y enseñanzas de la Iglesia católica.

La estimable obrita de Mr. Tronson, de la cual se hace un uso diario en los seminarios de Francia, y especialmente en los que, con tanto bien de la Iglesia y consuelo de los señores Obispos, dirige la Compañía de San Sulpicio, es útil no solamente para el clero, sino tambien para toda clase de personas, como ya se indica en la advertencia del autor. El Sr. Espinosa, pues, al po-

nerla en manos de los fieles traducida á nuestro idioma, contribuirá eficazmente á que se conozca mejor y se generalice con fruto el recomendable ejercicio del exámen particular.

En tal virtud, pienso que el trabajo del señor Espinosa no sólo es altamente laudable, sino que publicado por la prensa cederá en mucha gloria de Dios y aumento de la piedad.

Con muestras de respetuosa sumision soy de Vuestra Señoría Ilustrísima y Reverendísima humilde capellan,

A. ADOLFO PEREZ.

Ilmo. Sr. Obispo de San Salvador.

Palacio Episcopal, San Salvador, Setiembre catorce de mil ochocientos ochenta y tres.

En vista de la anterior censura favorable al fondo de la doctrina de la obra que se propone publicar el M. Iltre. Sr. Dr. Espinosa, titulada *Exámenes particulares sobre diversas materias peculiares á los eclesiásticos y á todas las personas que desean adelantar en la perfeccion cristiana, por Tronson, superior del Seminario de San Sulpicio; traducidos del francés por un sacerdote deseoso de su propio aprovechamiento y el de sus hermanos eclesiásticos americanos*; y confiando en la pericia del traductor acerca de la fidelidad y exactitud en la traduccion, damos nuestra licencia para que se imprima, recomendando su lectura como muy propia para el adelanto espiritual, y damos las más expresivas gracias al M. Iltre. Sr. Espinosa por ese desinteresado é importante trabajo, que sin duda refuirá en un bien muy particular para nuestra diócesis.

† JOSÉ LUIS, obispo de San Salvador.— Por mandato de S. S. I. y Rma., VICENTE SANDOVAL.

ADVERTENCIA.

El exámen particular que los Santos recomiendan como uno de los principales medios para llegar á la perfeccion cristiana es un exacto recuerdo, no solamente de los pecados, sino tambien de los menores defectos que se refieren á una virtud, á un vicio ó á cualquiera otra materia particular, á fin de corregirse y de mostrarse, en cuanto se pueda, irreprochable ante Dios y ante los hombres.

Innecesario es detenerse en demostrar por menor la utilidad de esta idea del exámen particular, la cual se encuentra establecida en un gran número de libros de piedad, y que basta practicarle durante algunos dias para convencerse plenamente de los frutos que produce.

Es verdad que este ejercicio ofrece alguna dificultad y suele ser molesto aún á los que tienen buena voluntad y no carecen de luces. Porque sea que el amor propio oculta al alma sus faltas, aún las más notables, sea que el recuerdo é investigacion de los propios defectos es siempre fatigoso y repugnante, especialmente á los espíri-

tus acostumbrados á ocuparse de ideas halagüeñas; lo cierto es que son muy pocas las personas á quienes una exacta discusion de sus defectos no fatigue y no llegue por fin á cansar.

Es, pues, para obviar estas dificultades que han sido publicados estos modelos de exámenes. Ellos, sin grande aplicacion, sin molestia y sin esfuerzo de la imaginacion, hacen ver claramente las infidelidades en que cada uno ha podido incurrir; su simple lectura será suficiente para descubrirlas, y ellos serán á manera de un espejo en el que pueda fijar los ojos de su mente para conocer en un momento lo que hay desarreglado en su conducta.

Esta facilidad no es la única ventaja que ofrecen estos ejercicios. Como se extienden á un gran número de materias tratadas muchas veces bajo diferentes aspectos, se prestan diversamente para instruir á unos, para persuadir á otros, y áun son utilísimos para los que tienen necesidad de hablar en público, y se ven obligados en ocasiones imprevistas á producir discursos y entretenimientos de piedad.

Las personas de oracion tambien encontrarán aquí materiales abundantes para ocuparse y conducirse en este santo ejercicio. Pues aquí se exponen muchos de los deberes cristianos, los motivos propios para convencerse de la verdad que se medita, las resoluciones que han de tomarse, y áun la súplica que puede hacerse para pedir lo que se desea.

Y como cada exámen contiene muchas reglas de conducta sobre la materia de que trata, él tambien da á conocer la mayor parte de las fal-

tas que acerca de ella pueden cometerse; sugiera diversas prácticas de virtud que toda persona puede seguir; y por último, cada materia puede servir útilmente para una lectura espiritual.

Aunque entre estas prácticas se encuentran algunos asuntos que no son aplicables á las gentes del mundo, ni áun á los eclesiásticos que son obligados á vivir en el siglo, pues que el principal objeto del autor fué escribirlas para los eclesiásticos educandos en el Seminario, debiendo por lo mismo marcar algunas materias propias y peculiares á ellos; no obstante, en su mayor parte los asuntos de la obra se dirigen y pueden convenir á toda suerte de personas, escogiendo cada uno los puntos que se refieren á su estado, no de otra manera que se hace en un gran festin, del cual no se toman todas las viandas, sino aquellas solamente que son del gusto de los concurrentes.

Y si alguno tuviere á menos que el autor descendiese á tocar en estos exámenes hasta los más pequeños pormenores, y áun defectos exteriores que parecen de ninguna consecuencia; que considere que nada debe ser indiferente á una alma que quiere mostrarse digna de Dios; que jamás llegará á corregir las grandes faltas si no procura evitar las pequeñas, y que es necesario andar apercebido áun sobre los pequeños defectos, por lo mismo que la generalidad de los hombres, llevados por sus pasiones, no fijan en ellos su atencion: por lo demás, los santos Padres no han juzgado indigno de sus escritos el tratar de estos pequeños detalles, conducta que atestiguan todos los siglos, y el autor no ha hecho más

que seguir su ejemplo y marchar sobre sus huellas.

No resta, pues, sino suplicar al lector quiera corresponder al fin que se propuso en estos *Exámenes*, que no es otro sino inspirar, no solamente odio al vicio y amor á la virtud, mas tambien un deseo sincero y eficaz de la perfeccion, sin el cual jamás trabajará con seguridad en la grande obra de su salvacion.



EXÁMENES PARTICULARES SOBRE DIVERSAS MATERIAS.



DE LAS OBLIGACIONES
QUE IMPONE EL ESTADO ECLESIASTICO,
y de las principales acciones del dia.

EXÁMEN.

De la santidad del estado eclesiástico.

PRIMER PUNTO.

Adoremos al Espíritu Santo, que tiene un cuidado particular de conducir á los eclesiásticos á la santidad. A ella les insta y les solicita, no solamente por sí mismo en las santas Escrituras, mas tambien por los santos Padres y por los Concilios, que nada repiten tanto como la estricta obligacion que tienen los eclesiásticos de ser santos y de procurar una santidad que no sea